



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Resolución Directoral

Nº 144 -2022-MIDAGRI-PEBLT-DE

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
CERTIFICO
Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha tenido a la vista (Art. 127 ley 27444)

23 JUN 2022

Puno, 22 JUN 2022

Jorge Filiberto Cuevas Quispe
FEDATARIO
"Válido para Trámite Interno"

VISTO:

La Resolución Directoral Nº 0135-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE, de fecha 17 junio de del 2022, mediante el cual se designa a los responsables titulares y suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca mediante acto resolutivo, el Informe Nº 0146-2022-MINAGRI-PELT-OA, de fecha 22 de junio de 2022, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración, quien solicita la actualización de los Responsables de Manejo de Cuentas Bancarias del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PELT; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 49.1 de la Resolución Directoral Nº 001-2007-EF-77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería Nº 002-2007-EF/77.15, establece que "Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o funcionario que haga de sus veces y el Tesorero";

Que, de acuerdo a la estructura organizacional del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT, la CPC Lilian Jeanneth Aquize Vilca, se desempeña como Director de la Oficina de Administración y la CPC. Jacqueline Miranda Mamani, quien ostenta el cargo de Tesorera (e);

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0004-2022-MIDAGRI, de fecha 14 de enero de 2022, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, delega facultades a favor de los Directores Ejecutivos de los Programas para asignar a los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias del Programa a su cargo entre ellos al Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – Unidad Ejecutora 017-001330 BINACIONAL LAGO TITICACA;

Que, a través de la Resolución Directoral Nº 135-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE, de fecha 17 de junio de 2022, se designó a los responsables titulares y suplentes para manejo de las cuentas bancarias del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca;

Estando a lo expuesto en la condiciones esgrimidas, en ejercicio de las atribuciones conferidas a través de la Resolución Ministerial Nº 260-2022-MIDAGRI, publicado el 20 de junio del 2022, Manuel de Operaciones y de más documentos de gestión del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT; contando con el Visto Bueno del Director de la Oficina de Administración y Director de la Oficina de Asesoría Legal;





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
CERTIFICO
Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que ha tenido a la vista (Art. 127 ley 27444)

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Resolución Directoral

Nº 144 -2022-MIDAGRI-PEBLT-DE

23 JUN 2022

Puno, 22 JUN 2022

Jorge Filiberto Cuevas Quispe

FEDATARIO

Válido para Firmas Electrónicas

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a partir del 22 de junio de 2022, a la CPC. Lilian Jeanneth Aquize Vilca, en calidad de Director de la Oficina de Administración, en reemplazo de CPC. Alex Jesús Bravo Condori, como responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 017 - 001330 BINACIONAL LAGO TITICACA.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR.- a partir de 22 de junio de 2022, a la CPC. Jacqueline Miranda Mamani, en calidad de (e) de Tesorería, en reemplazo de la CPC. Lilian Jeanneth Aquize Vilca, como responsable titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 017 - 001330 BINACIONAL LAGO TITICACA.

ARTÍCULO TERCERO. – DESIGNAR.- a partir de 22 de junio de 2022 a la ING. Zaida Miriam Huarachi Guzmán, en calidad de Especialista en Planificación de la Dirección de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, en reemplazo del Ing. Wilfredo Wilber Anco Orrellana, como responsable suplente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 001330 BINACIONAL LAGO TITICACA.

ARTÍCULO CUARTO. – DESIGNAR,- a partir de 22 de junio de 2022, a la T.S. Clara Elena Arroyo Chávez viuda de Cuevas, servidora adscrita a la Unidad de Personal, en reemplazo de la CPC. Jacqueline Miranda Mamani, como responsable suplente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 017 - 001330 BINACIONAL LAGO TITICACA.

ARTÍCULO QUINTO. – DESIGNAR.- Como consecuencia de lo señalado en los artículos precedentes, el cuadro de funcionarios y servidores responsables del manejo de las cuentas bancarias de los entes mencionados Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

CERTIFICO
 Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que ha tenido a la vista (Art. 127 ley 27444)

Resolución Directoral

Nº 144 -2022-MIDAGRI-PEBLT-DE

23 JUN 2022

Puno, 22 JUN 2022

Jorge Filiberto Cuevas Quispe
 FEDATARIO
 "Válido para Trámite Interno"

N	NOMBRES Y APELLIDOS, DNI Y CORREO INSTITUCIONAL.	OFICINA/DIRECCIONES	CARGO
1	CPC. LILIAN JEANNETH AQUIZE VILCA DNI N° 01288376 laquize@pelt.gob.pe	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	TITULAR
2	CPC. JAQUELINE MIRANDA MAMANI DNI N° 01344741 jmiranda@pelt.gob.pe	TESORERA (e)	TITULAR
3	ING. ZAIDA MIRIAM HUARACHI GUZMAN DNI N° 01307766 zhuarachi@pelt.gob.pe	ESPECIALISTA EN PLANIFICACION	PRIMER SUPLENTE
4	T.S. CLARA ELENA ARROYO CHAVEZ viuda de CUENTAS. DNI N° 01209584 carroyo@pelt.gob.pe	ASISTENCIA SOCIAL	SEGUNDO SUPLENTE



ARTÍCULO SEXTO. – DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral 135-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE, de fecha 17 de junio de 2022, a partir de la fecha.

ARTÍCULO SETIMO. – NOTIFÍQUESE la presente Resolución Directoral a los funcionarios y servidores designados en la presente Resolución.

ARTÍCULO OCTAVO. – PUBLICAR la presente Resolución Directoral en el portal Institucional del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca - PEBLT.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y CUMPLACE.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Ara. Hugo Luis Zea Giraldo
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CAP - 2958

CUT: 0388-2022